

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 3 de febrero de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la entidad interesada Resolución de la Dirección General de Comunicación Social de 20 de enero de 2009 por la que se inicia el expediente sancionador S.2009/008TV, incoado a Ojén Televisión, S.L.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2009/008TV.

Interesada: Ojén Televisión, S.L.

Acto notificado: Resolución de 20 de enero de 2009, por la que se inicia el procedimiento sancionador S.2009/008TV incoado a Ojén Televisión, S.L., por la presunta realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 3 de febrero de 2009.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 23 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas, afectadas por el proyecto de línea aérea a 66 kV D/C E/S a subestación Chipiona desde la línea eléctrica aérea a 66 kV, Sanlúcar-Rota en los términos municipales de Rota y Chipiona (Cádiz). Expte.: AT 9004/07. (PP. 246/2009).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, de fecha 27 de marzo de 2008 y

por Resolución de 4 de junio de 2008, que convalida parcialmente la anterior, se ha dictado autorización administrativa, Aprobación de Proyecto de ejecución y se ha declarado en concreto de Utilidad Pública el proyecto de línea aérea a 66 kV D/C E/S subestación Chipiona, de acuerdo con lo establecido en el título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre. Dicha declaración de Utilidad Pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día y hora, en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa, y en cuyo término municipal radican las fincas afectadas, para de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días 12 y 13 de marzo del presente año en el Ayuntamiento de Chipiona y el día 13 de marzo en el Ayuntamiento de Rota. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio «Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.» asume la condición de beneficiaria.

Cádiz, 23 de enero de 2009.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

PROYECTO: LÍNEA AÉREA A 66 KV, D/C, E/S A SUBESTACIÓN CHIPIONA DESDE LA LÍNEA ELÉCTRICA ÁEREA A 66 KV «SANLÚCAR ROTA» EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ROTA Y CHIPIONA AT 9004/07

PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				FECHA	HORA	LUGAR
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PAR. S/CAT.	POL. Nº			
2	Encarnación Millán Rodríguez	Chipiona	Dehesa Pago Llano	69	5	12/03/09	9:30	Ayto de Chipiona
2	Hros de Rafael Millán Galán	Chipiona	Dehesa Pago Llano	69	5	12/03/09	9:30	Ayto de Chipiona
3	Manuel Angelit Cala	Chipiona	Dehesa Pago Llano	71	5	12/03/09	10:00	Ayto de Chipiona